

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., trece de enero de dos mil veintiuno

Rad. 2019-00142

De acuerdo con lo manifestado por la mandataria judicial de la parte actora, se acepta la renuncia presentada como apoderada de BANCOLOMBIA S.A. al mandato conferido por este último, sin que haya lugar a librar comunicación al poderdante toda vez que la misma ya fue realizada, tal como consta en el escrito allegado al despacho.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**34ae1b64ab07527a0a93341c4bdd9be45026b4e8454c8e767ff85ad79d4
bb999**

Documento generado en 13/01/2021 06:50:52 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>